Fundación Vitoria-Gasteiz Araba Mobility Lab Fundazioa

Expediente: **2025-05**

Documento: Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Asunto: Contratación para la Implementación y Desarrollo de los Proyectos del Programa de Datos Espaciales.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SERVIDOR FÍSICO Y ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIONES MICROSOFT AZURE PREPAYMENT PARA EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE “MOVDATA”, “DATALOG” Y “DATADUM”, DEL PROGRAMA ESPACIOS DE DATOS SECTORIALES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR) – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU.

Fundación Vitoria-Gasteiz Araba Mobility Lab Fundazioa

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Vitoria-Gasteiz | **3 de diciembre de 2025**
www.mobilitylab.eus

PROCEDIMIENTO ABIERTO.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES (PPTP).

1. NATURALEZA Y OBJETO DEL CONTRATO. 1

2. DEFINICIONES. 3

3. ALCANCE DEL CONTRATO. 3

4. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS. 4

1. SERVIDOR 4

2. SUSCRIPCIÓN MICROSOFT AZURE PREPAYMENT: 5

1. SUSCRIPCIÓN MICROSOFT AZURE PREPAYMENT: 6

1. SUSCRIPCIÓN MICROSOFT AZURE PREPAYMENT: 6

4.1. NORMAS DE COMUNICACIÓN, DE IDENTIDAD VISUAL Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LOS CONTENIDOS GENERADOS. 6

5. OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS. 7

6. PLAZO DE EJECUCIÓN. 8

7. ENTREGABLES 9

8. ORGANIZACIÓN DE LOS PROYECTOS. 10

9. MEDICIONES Y PRECIOS UNITARIOS. 10

10. PRESUPUESTO. 11

11. FACTURACIÓN. 12

12. OBLIGACIONES DE LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, FINANCIADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. 14

13. TRATAMIENTO DE LOS DATOS Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN. 14

1. NATURALEZA Y OBJETO DEL CONTRATO.

La Fundación Vitoria-Gasteiz Araba Mobility Lab Fundazioa (en adelante Mobility Lab), está constituida por la Diputación Foral de Álava y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y entre sus fines se encuentra ordenar, sistematizar y articular iniciativas, experiencias y pilotos dirigidos a mejorar la movilidad y la logística en Vitoria-Gasteiz y Álava e impulsar la competitividad.

Dentro de las estrategias definidas por el Mobility Lab, se destaca la creación de un Living Lab que comprende varios espacios físicos regulados para la experimentación. Estos espacios simularán condiciones de laboratorio en entornos reales controlados, bajo una normativa que lo permita (sandbox regulatorio). El objetivo principal es ofrecer la oportunidad a diversos agentes innovadores, como empresas, centros de investigación y universidades, de diseñar y probar soluciones innovadoras en el ámbito de movilidad y logística.

Otra de las líneas de trabajo del Mobility Lab Vitoria-Gasteiz es desplegar uno de los primeros **Espacios de Datos de Movilidad y Logística** de España. Además, es importante considerar que se plantea un espacio de datos pionero ya que engloba tanto la movilidad de pasajeros como el transporte de mercancías, buscando una estrategia más holística. De esta manera, la singularidad de la propuesta de valor del Mobility Lab Vitoria- Gasteiz no reside únicamente en ofrecer un espacio físico para probar soluciones en un entorno real, sino que también busca proporcionar acceso a productos de datos a través de un catálogo gestionado por el Mobility Lab Vitoria- Gasteiz, promotora del espacio, y ofrecer la venta directa de estos productos mediante una plataforma propia.

Con la finalidad de crear un Espacio de Datos de Movilidad y Logística que complemente el espacio físico de testeo con un espacio virtual donde cada caso de uso esté representado, se presentaron tres proyectos (descritos a continuación) en el programa impulsado por el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública: **“Espacios de Datos Sectoriales” que se enmarca en la inversión 1 del componente 12 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).**

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares describe los trabajos incluidos en el contrato de **“CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SERVIDOR FÍSICO Y ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIONES MICROSOFT AZURE PREPAYMENT PARA EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE “MOVDATA”, “DATALOG” Y “DATADUM”, DEL PROGRAMA ESPACIOS DE DATOS SECTORIALES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR) – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU”.**

En definitiva, el objeto del presente contrato es el suministro, instalación y puesta en marcha de un servidor físico y adquisición de suscripción Microsoft Azure Prepayment, destinado al desarrollo del proyecto MOVDATA. Asimismo, se contempla la adquisición de suscripciones Microsoft Azure Prepayment para los proyectos DATALOG y DATADUM. Estos tres proyectos conforman uno de los primeros Espacios de Datos de Movilidad y Logística en España, enmarcados dentro de las líneas de trabajo más innovadoras del Mobility Lab Vitoria-Gasteiz

MOVDATA. Datos para la Movilidad Sostenible:

MOVDATA forma parte de una propuesta conjunta singular a nivel nacional e incluso europeo en el impulso de los espacios de datos. Mobility Lab va a desplegar uno de los primeros Espacios de Datos de Movilidad y Logística de España, en un inicio como centro demostrador que se escalará a un espacio de datos en producción. Además, es importante considerar que se plantea un espacio de datos pionero ya que engloba tanto la movilidad de pasajeros como el transporte de mercancías, buscando una estrategia más holística en la mejora del sistema de transporte. Estos dos ámbitos de la movilidad están realmente interconectados, pero hoy en día se cubren por estrategias distintas, algo que busca cambiar la Fundación Mobility Lab. Dentro de las estrategias delineadas por Mobility Lab, destaca la creación de un living lab que comprende varios espacios físicos regulados para la experimentación. Estos espacios simularán condiciones de laboratorio en entornos reales controlados, bajo una normativa que lo permita (sandbox regulatorio). El objetivo principal es ofrecer la oportunidad a diversos agentes innovadores, como empresas, centros de investigación y universidades, de diseñar y probar soluciones innovadoras en el ámbito de movilidad y logística. Se proponen ocho espacios específicos dedicados a drones y vehículos aéreos no tripulados, vehículos autónomos y conectados, la distribución de última milla, el transporte público inteligente, la logística intermodal, las vías de alta capacidad, la movilidad activa y micromovilidad y la seguridad vial y accesibilidad. Estos espacios de testeo se incluirán dentro del futuro Espacio de Datos de Movilidad y Logística que se plantea a nivel provincial. La idea es que junto al espacio físico de testeo exista un espacio virtual representado para cada caso de uso.

Esta iniciativa está alineada con la Estrategia Europea de Datos, ya que fomenta la **creación de un espacio de datos comunes e interoperables**, en sectores económicos estratégicos y ámbitos de interés público, y siempre en colaboración con sus actores más relevantes.

Una de las virtudes precisamente a destacar de este Centro Demostrador es que está acompañado de dos Casos de Uso: DATALOG y DATADUM, descritos a continuación.

- **DATALOG. Datos para la Logística Intermodal:**

En primer lugar, el Caso de Uso de la Logística Intermodal (Proyecto DATALOG) pretende, también a través de la compartición de datos, favorecer la interoperabilidad y la intermodalidad en el campo de la logística y apoyar el traspaso de mercancías de la carretera al ferrocarril y al barco siguiendo los proyectos europeos de Autopistas Ferroviarias y Marítimas de las que Jundiz y el cercano Puerto de Bilbao son nodos prioritarios.

De esta manera, DATALOG persigue optimizar el intercambio de datos en el transporte combinado, impulsando la transición hacia el ferrocarril, alineándose con los objetivos de descarbonización de la Unión Europea. El Pacto Verde Europeo aboga por que una parte considerable del 75 % del transporte interior que se realiza en la actualidad por carretera pase al ferrocarril y las vías navegables interiores. Esta iniciativa representa una oportunidad para afrontar los desafíos de la digitalización en el transporte combinado, integrando información de diversos actores en la cadena de suministro para obtener una visión integral del ecosistema y facilitar la interoperabilidad de los distintos operadores.

- **DATADUM. Datos para la Distribución Urbana de Mercancías más sostenible.**

En segundo lugar, se encuentra el Caso de Uso de la Distribución de Última Milla (Proyecto DATADUM) en el que la compartición de datos permitirá favorecer la interoperabilidad entre

los distintos agentes que intervienen en este campo consiguiendo una logística urbana más sostenible, eficiente y con un menor impacto en la calidad de vida de la ciudadanía (ruido, contaminación, ocupación del espacio público, etc.).

De esta manera, DATADUM demostrará el valor de los primeros casos de uso de la DUM a nivel nacional. El principal objetivo del proyecto DATADUM es crear un modelo a seguir de colaboración público-privada en la compartición de datos para la optimización de la DUM por zonas, evitando superposiciones en las áreas de distribución y disminuyendo tanto la distancia como el tiempo entre entregas, siendo un factor clave en la gestión eficiente de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) y otras iniciativas como la implantación de un microhub logístico urbano.

2. DEFINICIONES.

A los efectos de fijar las relaciones contractuales, se definen las siguientes figuras jurídicas:

- **Propiedad**: Mobility Lab Vitoria – Gasteiz.
- **Director**: Persona designada como responsable del contrato por parte del Mobility Lab, bajo la supervisión de la Dirección General de la propiedad.
- **Adjudicataria**: Persona natural o jurídica, concursante de la licitación de los servicios que adquirirá esta condición a la firma del Contrato.
- **Delegado/a de la Adjudicataria**: Persona designada por la empresa adjudicataria del contrato para hacerse cargo de las labores de coordinación técnica de los trabajos, así como presentarse ante el Mobility Lab Vitoria-Gasteiz.

3. ALCANCE DEL CONTRATO.

Dado que el Espacio de Datos de Movilidad y Logística auspiciado por Mobility Lab Vitoria – Gasteiz engloba 3 proyectos del programa Espacios de Datos Sectoriales: “MOVDATA. Datos para la movilidad sostenible’; “DATALOG. Datos para la logística intermodal”; y “DATADUM. Datos para la distribución urbana de mercancías más sostenible” los cuales requieren de una coordinación técnica transversal, será necesaria la división de este contrato en tres lotes. Más concretamente, bajo el objeto de facilitar el acceso al concurso de diferentes empresas, los trabajos se dividen en los **3 lotes** que se definen en la siguiente tabla:

Lote 1	Suministro, instalación y puesta en marcha de un servidor físico y adquisición de suscripción Microsoft Azure Prepayment para el proyecto “MOVDATA. Datos para la movilidad sostenible” del programa Espacios de Datos Sectoriales.
Lote 2	Adquisición de suscripción Microsoft Azure Prepayment para el proyecto “DATALOG. Datos para la logística intermodal” del programa Espacios de Datos Sectoriales.
Lote 3	Adquisición de suscripción Microsoft Azure Prepayment para el proyecto “DATADUM. Datos para la distribución urbana de mercancías más sostenible” del programa Espacios de Datos Sectoriales.

Para cada uno de los lotes, estarán definidas unos alcances de los trabajos determinados, siendo estos los que se definen en el presente Pliego.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Para cada uno de los lotes, los trabajos a realizar serán los que se describan para cada uno de los equipos que lo integran.

Lote 1. Suministro, instalación y puesta en marcha de un servidor físico y adquisición de suscripción Microsoft Azure Prepayment para el proyecto "MOVDATA. Datos para la movilidad sostenible" del programa Espacios de Datos Sectoriales.

A continuación, se describen los trabajos correspondientes a la adquisición, instalación y puesta en marcha de un servidor físico para el proyecto "MOVDATA. Datos para la movilidad sostenible" objeto del contrato:

1. Servidor

PRODUCTO	ELEMENTOS	MODELO	UDS	COMPONENTES	UDS
Servidor	Servidor	Servidor HPE DL385 G11	1	HPE DL385 Gen11 GPU CTO	1
				HPE DL385 Gen11 GPU CTO Svr	1
				AMD EPYC 9175F CPU for HPE	2
				HPE 32GB 2Rx8 PC5-6400B-R Smart Kit	16
				HPE DL3X5 Gen11 GPU 8SFF U.3 FIO BP Kit	1
				HPE 1.92TB SATA RI SFF BC MV SSD	3
				HPE 96W Smart Stg Li-ion Batt 260mm Kit	1
				HPE DL3X5 G11 Smart Stg Batt 2P 96W Cbl	1
				HPE DL385 Gen11 GPU Stg Battery Brkt Kit	1
				HPE MR416i-o Gen11 SPDM Storage Cntlr	1
				BCM 57416 10GbE 2p BASE-T OCP3 Adptr	1
				NVIDIA H100 NVL 94GB PCIe Accelerator	1
				HPE 1000W FS Ti Ht Plg PS Kit	4
				HPE iLO Adv 1-svr Lic 3yr Support	1
				HPE DL385 Gen11 4DW GPU FIO Enable Kit	1
				HPE DL3X5 G11 GPU 8SFF x2 OCP TM Cbl Kit	1
				HPE DL385 Gen11 16p GPU Cbl v2 Kit	1
				HPE DL385 G11 2U HighPerf FIO Baffle Kit	1
				HPE DL3X5 Gen11 2U Perf Fan Kit	6
				HPE DL3XX Gen11 Ball Bearing Rail 8 Kit	1
				HPE DL3X5 G11 Sec NS204i-u Enable Kit	1
				HPE DL385 Gen11 PDB Kit	1
				HPE DL3X5 Gen11 Max Perf 2U HS Kit	2
				HPE NS204i-u V2 Ht Plg Boot Opt Dev	1
				HPE COM Std 3yr Up ProLiant SaaS	1
				HPE 3Y Tech Care Basic SVC	1
				HPE ProLiant DL385 Gen11 Support	1
Armario Rack	Armario Rack	Armario Rack 800x1000x24U	1	DK PANEL CIEGO 3X1UA - TOOLLESS [3 PIEZAS. PÁG. 817 - CG35]	
				VX IT STD. RAL 7035, 800X1200X1000MM	
				VX 25 LATERALES 1200X1000MM, RAL7035 [2 PIEZAS]	
				VX-IT JUEGO DE COMPENSACIÓN DE POTENCIAL	
				X IT CHAPA CONDUCCIÓN DE AIRE 800X1200 ESTANDAR PARA 19"	
				VX IT CHAPAS ENTRADA DE CABLES 800X1000 CERRADAS	
				VX IT GLAND PLATE MODUL, BT: 800X237,5 M	
				DK RUEDAS TRANSPORTES - 4P. DK RUEDAS, 4 PIEZAS [4 PIEZAS]	
	Climatización	Clima Blue + Techo 1,3KW	1	SK IT ROOF COOLING UNIT BLUE E+, 1,3KW	
				SZ INTERRUPTOR DE PUERTA S/CABLE (UL) [PÁG. 755 - CG35]	
				SV TECHO PARA VX, IP55, 800 X 1000	
				SK EXTERNAL CONDENSATE EVAPORATOR - Máxima Capacidad de Evaporación 2,4 litros / dia	

PRODUCTO	ELEMENTOS	MODELO	UDS	COMPONENTES	UDS
				ESCOTADURA TECHO PARA BLUE E+	
	CMC y Monitorización	Sistema CMC y monitorización	1	CMC III FUENTE DE ALIMENTACIÓN. [PÁG. 557 - CG35]	
				CMCIII SENSOR TÉRMICO/DE HUMEDAD. [PÁG. 550 - CG35]	
				DK CMC III SENSOR DE FUGAS [PÁG. 550 - CG35]	
				CMC III MOUNTING UNITS, 1 U, 482.6 MM (1 [PÁG. 558 - CG35]	
				DK CMC CABLE DE PROLONGACIÓN [PÁG. 558 - CG35]	
				CMC III CABLE CLAMP STRAPS [PÁG. 558 - CG35]	
				CMCIII CABLE CONEXION CAN-BUS RJ45, 1,5 [PÁG. 557 - CG35]	
				CMCIII CABLE DE CONEXIÓN CAN-BUS RJ 45, LONGITUD 2 M [PÁG. 557 - CG35]	
				CMC III ACCESS CONTROL	
				CMC III LECTOR TRANSPONDER VX RAL 9005	
				CS CILINDRO MEDIO - 2 UNID C/ 1 LLAVE [2 PIEZAS]	
				CMC III UNIDAD E/S 8 ENTRADAS DIGITALES 4 SALIDAS RELES	
				CMCIII CABLE DE CONEXIÓN CAN-BUS RJ 45, LONGITUD 2	
				CMCIII ONLINE MANETA CONFORT VX RAL 9005	
	SAI	SAI 3 Kvas - enracable	1		
	PDUs	PDU BASICA 16A/1P CEE 24XC13+4XC19	2		
	Servicios profesionales	Servicios profesionales	1	Servicios de montaje de rack refrigerado con mochila	
				A definir la potencia de refrigeración	
				Servicios basados en ubicación estándar sin medios de elevación	
				RACK, refrigeración y monitorización quedarían configuradas y probadas	
				Incluida la instalación del equipamiento	
				No está incluida la instalación eléctrica	
Servicios	Servicios profesionales de instalación física y configuración lógica del	Servicios profesionales de instalación física y configuración lógica del servidor seleccionado	1	Instalación física del servidor	
				Creación del RAID de discos	
				Actualización de firmware y drivers	
				Instalación del Sistema Operativo Windows Server	
				Desplegar el Hipervisor propio de Windows Server, Syper-V	
				Preparar un cluster de Kubernetes virtualizado	

A continuación, se describen los trabajos correspondientes a la adquisición de suscripción Microsoft Azure Prepayment para el proyecto “MOVDATA. Datos para la movilidad sostenible” objeto del contrato:

2. Suscripción Microsoft Azure Prepayment:

Licencia	Tipo de licencia	Part-Number	Cantidad	Vigencia	Cantidad total anual	Cantidad total (3 años)
Azure Prepayment	Nueva	6QK-00001	22	Mensual	264	792

Lote 2. Adquisición de suscripción Microsoft Azure Prepayment para el proyecto "DATALOG. Datos para la logística intermodal" del programa Espacios de Datos Sectoriales.

A continuación, se describen los trabajos correspondientes a la adquisición de suscripción Microsoft Azure Prepayment para el proyecto "DATALOG. Datos para la logística intermodal", objeto del contrato:

1. **Suscripción Microsoft Azure Prepayment:**

Licencia	Tipo de licencia	Part-Number	Cantidad	Vigencia	Cantidad total anual	Cantidad total (3 años)
Azure Prepayment	Nueva	6QK-00001	16	Mensual	192	576

Lote 3. Adquisición de suscripción Microsoft Azure Prepayment para el proyecto "DATADUM. Datos para la distribución urbana de mercancías más sostenible" del programa Espacios de Datos Sectoriales.

A continuación, se describen los trabajos correspondientes a la adquisición de suscripción Microsoft Azure Prepayment para el proyecto "DATADUM. Datos para la distribución urbana de mercancías más sostenible", objeto del contrato:

1. **Suscripción Microsoft Azure Prepayment:**

Licencia	Tipo de licencia	Part-Number	Cantidad	Vigencia	Cantidad total anual	Cantidad total (3 años)
Azure Prepayment	Nueva	6QK-00001	16	Mensual	192	576

4.1. NORMAS DE COMUNICACIÓN, DE IDENTIDAD VISUAL Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LOS CONTENIDOS GENERADOS.

Las empresas adjudicatarias deberán seguir las directrices de redacción y diseño que se indican en el **Manual de Comunicación para gestores y beneficiarios del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)**, elaborado por la Secretaría General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda.

La normativa europea relativa a normas de comunicación y visibilidad es jurídicamente vinculante para los perceptores de la financiación de la Unión Europea (UE), aunque, al mismo tiempo, permite cierto margen para los enfoques específicos de los diferentes programas.

El documento **Normas de comunicación y visibilidad de la Comisión Europea** establece "diez (10) maneras en que los beneficiarios de la financiación de la UE deben comunicar y garantizar la visibilidad de la financiación de la UE":

1. Todos los perceptores de fondos de la UE tienen la obligación general de reconocer el origen y garantizar la visibilidad de la financiación de la UE recibida.

2. Vincularla a las prioridades de la UE.

3. Participar en actividades de comunicación específicas (según el programa).

4. Mostrar el emblema de la UE de forma correcta y destacada.

5. Mostrar una declaración de financiación sencilla, mencionando la ayuda de la UE.

6. Utilizar información precisa.

7. Involucrar a la autoridad que concede la ayuda de la UE en la comunicación (según el programa).

8. En general, los gastos de comunicación y visibilidad cuentan entre los gastos subvencionables.

9. Conceder a la UE el derecho a utilizar el material de comunicación.

10. Esperar reducciones financieras en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales.

A continuación, se presentan las referencias pertinentes y extractos de los textos legales que afectan, de manera concreta, al PRTR.

Las **obligaciones de comunicación** se encuentran recogidas en:

- Artículo 34 del Reglamento (UE) 2021/241, de 12 de febrero, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
- Artículo 10 del Acuerdo de Financiación entre la Comisión y el Reino de España.
- Artículo 9 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Todos los instrumentos jurídicos, administrativos, publicitarios o de difusión relativos a la gestión del PRTR **deben recoger de forma clara las prescripciones allí establecidas**.

Estas obligaciones de comunicación lo son tanto para las entidades decisoras como ejecutoras del plan, dado que el ámbito objetivo de aplicación de las órdenes es para todas ellas, independientemente de la Administración en que se sitúen.

El incumplimiento de las obligaciones de comunicación, tanto en lo que se refiere a los aspectos vinculados al cumplimiento de hitos y objetivos como a cualquier otro elemento recogido en la regulación antes mencionada, podría concluir en el inicio de un procedimiento de reintegro de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.4 y 5 del Real Decreto-ley 36/2020.

5. OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS.

Tomando en consideración el objeto del contrato y la descripción de los trabajos, los mismos deberán cumplir los **objetivos del Espacio de Datos de MOVDATA**, en su grado de medida aplicable, que son los que se exponen a continuación:

- Habilitar un ecosistema de confianza donde se pueda interoperar información con entidades fuera de la región de Álava.
- Puesta a disposición de datos en posesión de las Administraciones Públicas del Territorio a las empresas privadas manteniendo la Soberanía de los datos dispuestos

y que permitan generar nuevos modelos de negocio en el ámbito de la movilidad y la logística sostenible.

- Facilitar un entorno de Espacio de Datos accesible para las empresas, creando un contexto de apoyo al sector del dato en el territorio.
- Apoyo al despliegue de casos de uso en los espacios de experimentación del Living Lab del Mobility Lab mediante un Espacio de Datos en Movilidad y Logística que permita realizar simulaciones mediante el uso de datos.

De la misma manera, será aplicable al objeto del presente, los **objetivos del Espacio de Datos de DATALOG**, en su grado de medida aplicable, que son los que se exponen:

- Entender mejor los patrones y operaciones de la Logística, lo cual se puede abarcar mediante la transparencia y la compartición de datos federada. Esta transparencia, facilitada por un espacio de datos, ayudaría a mejorar la definición de acciones necesarias para agilizar la logística intermodal y crear un valor añadido compartido para el ciudadano y los operadores logísticos.
- Construir un ecosistema de compartición de datos público-privado mediante MOVDATA que sea capaz de crear una colaboración más efectiva y sostenible entre los operadores logísticos y las administraciones públicas.
- Desarrollar mejores mecanismos de gobernanza para llegar a acuerdos de compartición de datos con los operadores logísticos, de forma que se cree un modelo replicable para el resto de los actores que tengan interés en participar, ahora y en el futuro, del Espacio de Datos de Movilidad y Logística de Álava.

Por último, serán aplicables al objeto de los trabajos, el alcance de los **objetivos del Espacio de Datos de DATADUM**, en su grado de medida aplicable, siendo los siguientes:

- Explotar la información Big Data de los sistemas de control de acceso a las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE), como es el caso de la generación de matrices Origen-Destino de vehículos de distribución de última milla (DUM) a escala municipal gracias a la información de las matrículas captadas en los puntos de control de la ZBE.
- Reducir el tráfico de búsqueda de estacionamiento y lograr un uso más optimizado de los espacios de estacionamiento existentes mediante datos en tiempo real y previsiones sobre la ocupación de las áreas de estacionamiento.
- Implantar el microhub logístico de manera colaborativa, agilizando la aceptación y un modelo de negocio sostenible del mismo mediante la federación de la compartición de datos.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN.

La duración del contrato se realizará en el plazo especificado para cada uno de los lotes:

- La duración de los trabajos descritos en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas correspondientes al proyecto del **Lote 1. "MOVDATA**. Datos para la movilidad sostenible" del programa Espacios de Datos Sectoriales será de **un mes desde la fecha de inicio del contrato**.

- La duración de los trabajos descritos en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas correspondiente al proyecto del **Lote 2 "DATALOG**. Datos para la logística intermodal" del programa Espacios de Datos Sectoriales será de **dos semanas desde la fecha de inicio del contrato**.

- La duración de los trabajos descritos en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas correspondiente al proyecto del **Lote 3 "DATADUM**. Datos para la distribución urbana de mercancías más sostenible" del programa Espacios de Datos Sectoriales será de **dos semanas desde la fecha de inicio del contrato.**

7. ENTREGABLES

Los entregables mínimos para la adecuada realización del servicio son los que se enumeran en el siguiente listado atendiendo a los bloques principales de los trabajos:

LOTE 1: MOVDATA

1. Adquisición de suscripción Microsoft Azure Prepayment:

- E.1.1 – Certificado de activación de la suscripción en el que se detalla:
  - La activación de la suscripción Azure y vinculación a la organización.
  - El identificador de la suscripción y el tenant de Azure AD asociado.
  - Monto total adquirido, fecha inicio y fecha de expiración.
  - Instrucciones de acceso y credenciales (si procede).
  - Datos de contacto del partner o distribuidor para incidencias.

  Plazo: dos semanas desde la formalización del contrato.

2. Suministro, instalación y puesta en marcha del servidor físico:

- E.1.2 – Programa de trabajo

  Plazo: diez días desde la formalización del contrato.

- E.1.3 – Documentación técnica de la instalación realizada.

  Plazo: un mes desde la formalización del contrato.

LOTE 2: DATALOG:

1. Adquisición de suscripción Microsoft Azure Prepayment:

- E.2 – Certificado de activación de la suscripción en el que se detalla:
  - La activación de la suscripción Azure y vinculación a la organización.
  - El identificador de la suscripción y el tenant de Azure AD asociado.
  - Monto total adquirido, fecha inicio y fecha de expiración.
  - Instrucciones de acceso y credenciales (si procede).
  - Datos de contacto del partner o distribuidor para incidencias.

Plazo: dos semanas desde la formalización del contrato.

LOTE 3: DATADUM:

1. Adquisición de suscripción Microsoft Azure Prepayment:

- E.3 – Certificado de activación de la suscripción en el que se detalla:
  - La activación de la suscripción Azure y vinculación a la organización.
  - El identificador de la suscripción y el tenant de Azure AD asociado.
  - Monto total adquirido, fecha inicio y fecha de expiración.
  - Instrucciones de acceso y credenciales (si procede).
  - Datos de contacto del partner o distribuidor para incidencias.

Plazo: dos semanas desde la formalización del contrato.

8. ORGANIZACIÓN DE LOS PROYECTOS.

Las siguientes condiciones serán de obligado cumplimiento para todos los licitadores, con independencia del lote al que presenten oferta. Su cumplimiento **será exigido en cada uno de los tres lotes** que conforman el presente procedimiento de contratación:

- **Modalidad de facturación.** La facturación correspondiente a la adquisición de suscripciones Microsoft Azure Prepayment para los tres lotes descritos en este pliego se realizará bajo la modalidad de prepago debiendo emitirse la totalidad de la factura al inicio del contrato. Mientras que la del servidor físico, incluido en el Lote 1 (MOVDATA), será emitida una vez finalice la puesta en marcha del mismo. La bolsa de servicios de nube contratada estará disponible para su utilización durante un período de treinta y seis (36) meses consecutivos a partir de la fecha de inicio.
- **Requisito de certificación.** Será **requisito obligatorio** que las empresas licitadoras acrediten, mediante certificación oficial emitida por Microsoft, su condición de partner certificado en la categoría *Licensing Solution Partner* (LSP). La presentación de dicha certificación será indispensable para la admisión de la oferta.
- **Modelo de prestación de servicios.** Los servicios objeto del contrato serán proporcionados conforme al modelo de acuerdo *Server and Cloud Enrollment* (SCE) de Microsoft, aplicable a Socios de Gobierno, con una duración de tres (3) años.

El adjudicatario, deberá dar soporte técnico o resolver las incidencias que pudieran darse con las suscripciones de Microsoft Azure Prepayment durante la vigencia de las mismas.

9. MEDICIONES Y PRECIOS UNITARIOS.

Para cada uno de los lotes, las partidas o unidades de medida para la realización del presente servicio son las que se especifican en las siguientes tablas.

Las mediciones y precios unitarios del **Lote 1**, serán los que se indiquen en la siguiente tabla:

Partidas del Lote 1	UD	Precio (€)	Total (€)
Suministo, instalación y puesta en marcha de un servidor físico y adquisición de suscripción Microsoft Azure			

Partidas del Lote 1	UD	Precio (€)	Total (€)
Prepayment para el proyecto "MOVDATA. Datos para la movilidad sostenible"			
• Servidor HPE DL385 G11 - Configuración a medida. • Armario Rack 800x1000x24U • Climatización. Clima Blue + Techo 1,3KW • Sistema CMC y monitorización • SAI 3 Kvas – enracable • PDU Básica 16A/1P CEE 24XC13+4XC19 (2 uds.) • Servicios profesionales de montaje de Rack • Servicios profesionales de instalación física y configuración lógica del servidor seleccionado	1	80.000,00	80.000,00
• Suscripción Microsoft Azure Prepayment 6QK-00001	1	80.743,80	80.743,80
Valor estimado del Lote 1			**160.743,80**

Las mediciones y precios unitarios del **Lote 2**, serán los que se indiquen en la siguiente tabla:

Partidas del Lote 2	UD	Precio (€)	Total (€)
Adquisición de suscripción Microsoft Azure Prepayment para el proyecto "DATALOG. Datos para la logística intermodal" del programa Espacios de Datos Sectoriales.			
• Suscripción Microsoft Azure Prepayment 6QK-00001	1	60.000,00	60.000,00
Valor estimado del Lote 2			**60.000,00**

Las mediciones y precios unitarios del **Lote 3**, serán los que se indiquen en la siguiente tabla:

Partidas del Lote 3	UD	Precio (€)	Total (€)
Adquisición de suscripción Microsoft Azure Prepayment para el proyecto "DATADUM. Datos para la distribución urbana de mercancías más sostenible" del programa Espacios de Datos Sectoriales.			
• Suscripción nueva Azure Prepayment 6QK-00001	1	60.000,00	60.000,00
Valor estimado del Lote 3			**60.000,00**

10. PRESUPUESTO.

A continuación, se detallan los presupuestos de cada Lote y el presupuesto total del contrato.

PRESUPUESTO LOTE 1. MOVDATA	(%)	Importes (€)
Valor Estimado del Contrato	-	160.743,80
Impuestos sobre el Valor Añadido (IVA)	21%	33.756,20
Presupuesto Base de Licitación del Lote 1		**194.500,00**

Siendo el valor estimado del contrato del **LOTE 1. MOVDATA** CIENTO SESENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (160.743,80€)

que, junto con el Impuesto de Valor Añadido (IVA) del 21% TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (33.756,20€), el Presupuesto Base de Licitación asciende a la cantidad de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS EUROS (194.500,00€).

PRESUPUESTO LOTE 2. DATALOG	(%)	Importes (€)
Valor Estimado del Contrato	-	60.000,00
Impuestos sobre el Valor Añadido (IVA)	21%	12.600,00
Presupuesto Base de Licitación del Lote 2		**72.600,00**

Siendo el valor estimado del contrato del **LOTE 2. DATALOG** de SESENTA MIL EUROS (60.000,00€) que, junto con el Impuesto de Valor Añadido (IVA) del 21% DOCE MIL SEISCIENTOS EUROS (12.600 €), el Presupuesto Base de Licitación asciende a la cantidad de SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS EUROS (72.600,00€).

PRESUPUESTO LOTE 3. DATADUM	(%)	Importes (€)
Valor Estimado del Contrato	-	60.000,00
Impuestos sobre el Valor Añadido (IVA)	21%	12.600,00
Presupuesto Base de Licitación del Lote 3		**72.600,00**

Siendo el valor estimado del contrato del **LOTE 3. DATADUM** de SESENTA MIL EUROS (60.000,00€) que, junto con el Impuesto de Valor Añadido (IVA) del 21% DOCE MIL SEISCIENTOS EUROS (12.600 €), el Presupuesto Base de Licitación asciende a la cantidad de SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS EUROS (72.600,00€).

El precio base de licitación, se define como el límite máximo de gasto en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el IVA, salvo disposición en contrario. **No se admitirán proposiciones que superen el presupuesto máximo de licitación**.

11. FACTURACIÓN.

Con independencia de que el licitador sea adjudicatario de 1, 2 o 3 lotes, para cada uno de estos, **la facturación se realizará de manera independiente y haciendo referencia a la convocatoria que corresponda con el siguiente concepto:**

- TSI-100120-2024-27: MOVDATA. Datos para la Movilidad Sostenible.
- TSI-100121-2024-133: DATALOG. Datos para la Logística Intermodal.
- TSI-100121-2024-128: DATADUM. Datos para la Distribución Urbana de Mercancías más sostenible.

La modalidad de facturación se realizará mediante **"hitos de facturación"** cuya base será conforme a los trabajos incluidos en la descripción de los trabajos del presente Pliego.

Para el **Lote 1**, se establece un único hito de facturación, conforme a lo detallado en la tabla que se incluye a continuación:

HITOS DE FACTURACIÓN DE MOVDATA	
Factura 1:	**50% del importe del contrato**
La facturación se realizará una vez completada la activación operativa de la suscripción Microsoft Azure Prepayment (Entregable E.1.1)	
Factura 2:	**50% del importe del contrato**
La facturación se realizará una vez completadas las siguientes actuaciones: el suministro, instalación y puesta en marcha del servidor físico (Entregable E.1.3).	

Para el **Lote 2**, se establece un único hito de facturación, conforme a lo detallado en la tabla que se incluye a continuación:

HITOS DE FACTURACIÓN DE DATALOG	
Factura 1:	**100% del importe del contrato**
La facturación se realizará una vez completada la activación operativa de la suscripción Microsoft Azure Prepayment (Entregable E.2).	

Para el **Lote 3**, se establece un único hito de facturación, conforme a lo detallado en la tabla que se incluye a continuación:

HITOS DE FACTURACIÓN DE DATADUM	
Factura 1:	**100% del importe del contrato**
La facturación se realizará una vez completada la activación operativa de la suscripción Microsoft Azure Prepayment (Entregable E.3).	

Las facturas correspondientes a las suscripciones de Microsoft Azure Prepayment se emitirán en modalidad de prepago por los 36 meses de vigencia, sin posibilidad de fraccionamiento.

Será preciso que, para la emisión de las facturas, se constate que los trabajos se hayan ejecutado en los términos y condiciones que establecen el PCAP y el PPTP. Es por ello que **la factura se emitirá** una vez comprobado por la dirección del contrato previa aprobación por parte de la Dirección del Proyecto.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria en un plazo máximo de 30 días desde la emisión de la factura, previa aprobación por parte de la Dirección del Proyecto.

Las facturas se emitirán en formato PDF no protegido a la siguiente dirección de correo: iguevara@mobilitylab.eus

Para el pago de las facturas, la Propiedad podrá requerir a la entidad adjudicataria la presentación de documentos que acrediten el cumplimiento de sus obligaciones en materia de pago de salarios, cotizaciones a la Seguridad Social del personal asignado al contrato, así como su situación de cumplimiento con las obligaciones tributarias.

12. OBLIGACIONES DE LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, FINANCIADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

La financiación del presente se encuentra bajo el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)**, el cual, deberá cumplirse determinadas obligaciones contractuales para el adecuado desarrollo del servicio.

Solo cuando sea de aplicación, los trabajos llevados a cabo por las empresas adjudicatarias cumplirán con los requisitos mínimos que establecen, tanto en el presente Pliego, como en el **Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP)** del contrato, en lo referente a:

a) Sobre el Régimen Jurídico.

b) Sobre la Financiación.

c) Sobre la Componente e inversión.

d) Sobre los Hitos y objetivos.

e) Sobre el Etiquetado verde y el etiquetado digital, y el principio de no causar daño significativo al medio ambiente (DNSH).

f) Sobre el Conflicto de intereses, el fraude y la corrupción.

g) Sobre la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI).

h) Sobre las Obligaciones de información.

i) Sobre el Acceso a la información y conservación de la misma.

j) Sobre las Obligaciones en materia de comunicación.

k) Sobre las Modificaciones.

l) Sobre las Penalidades.

m) Sobre el Sistema de seguimiento del contrato.

n) Sobre la Formalización del contrato.

ñ) Sobre las Causas de resolución.

o) Sobre los Recursos.

Las actuaciones que tengan en el marco de este contrato, alguna comunicación relacionada con la ejecución de los objetivos del mismo, deberán incorporar los logos oficiales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Reino de España, en los términos que se comuniquen. Los logos y emblemas a incluir en toda la documentación relacionada con los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia están disponibles en el siguiente enlace: https://planderecuperacion.gob.es/identidad-visual

13. TRATAMIENTO DE LOS DATOS Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La adjudicataria se verá obligada a guardar las normas vigentes sobre propiedad de los datos y documentación clasificada o de difusión restringida que, por necesidades del contrato, se vea obligado a manejar. Aquellos datos manejados por la adjudicataria como causa de la

prestación de los trabajos, así como aquellos que recopilen serán propiedad del Mobility Lab Vitoria-Gasteiz, sin que la adjudicataria pueda hacer uso directo o indirecto de dicha información y de los datos para la ejecución de otros proyectos o trabajos a terceros.

La adjudicataria no podrá mantener relación institucional, hacer declaraciones a medios de comunicación o entregar documentación o datos **sobre temas concernientes al contrato** sin la autorización correspondiente. La documentación, publicaciones y soportes informáticos que utilice y/o aporte la empresa adjudicataria para el desarrollo del Proyecto, estarán en todo momento a disposición del Mobility Lab Vitoria-Gasteiz.

A la finalización del contrato los servicios realizados que se materialicen bajo el presente trabajo ya sean documentos, los datos e información indicadas serán entregados al Mobility Lab Vitoria-Gasteiz, no pudiendo la empresa adjudicataria disponer, en modo alguno, de los mismos para la ejecución de otros proyectos o trabajos a terceros.

La empresa adjudicataria y el personal encargado de la realización de las tareas, **guardarán confidencialidad** sobre todas las informaciones, documentos y asuntos a los que tenga acceso o conocimiento durante la vigencia del contrato, estando obligados a no hacer públicos o enajenar cuantos datos conozcan como consecuencia o con ocasión de su ejecución, incluso después de finalizar el plazo contractual. Asimismo, deberá asegurar y justificar documentalmente, la adopción de medidas y procedimientos que salvaguarden la discreción y confidencialidad con relación a informaciones y documentos, asumiendo las responsabilidades que se pudieran derivar del incumplimiento de esta necesaria confidencialidad en todos los ámbitos del servicio. La adjudicataria se compromete a no dar información y datos proporcionados por el Mobility Lab Vitoria-Gasteiz para cualquier otro uso no previsto en el presente pliego.

La adjudicataria se compromete expresamente al cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal del estado español y de la UE, y a formar e informar a su personal en las obligaciones de la Legislación vigente en esta materia.

De acuerdo al art. 126.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que transponen el ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, DECLARO que las prescripciones contenidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas han sido redactadas de conformidad con lo dispuesto en la normativa de contratación pública por lo que permiten a cualquier operador económico interesado acceder en condiciones de igualdad al procedimiento de contratación y no creando ningún obstáculo injustificado a la competencia. Asimismo, dichas prescripciones cumplen con los requisitos de accesibilidad a que se refiere el art. 126.3 de dicha Ley 9/2017